

“Pase lo que pase” los informativos no se externalizan

No se pueden externalizar programas informativos en RTVE. No lo dice el SI, lo dice la Ley de RTVE en su artículo 7.5 que establece que **la Corporación RTVE no podrá ceder a terceros producción y edición de programas informativos.**

Intentar camuflar un programa informativo en el área de entretenimiento como ocurrió con “La primera pregunta”, un programa fallido con tan solo tres emisiones y su posterior cancelación, avalan la denuncia del SI en un nuevo intento, ahora con Jesús Cintora.

Las explicaciones de la Dirección, diciendo que no hay informadores de la casa que puedan hacer el programa, es una excusa inexcusable. ¿De verdad no podemos hacerlo o es que no quieren que lo hagamos? Profesionales hay más que suficientes y capacitados para eso y más. Busquen dentro de la plantilla donde encontrarán los mejor del periodismo audiovisual actual. Con garantía.

Otra cosa es que tengan órdenes expresas para que sea una productora la que se encargue del programa que pretende competir y restar audiencia a otros canales repitiendo el mismo formato, nada original, dividiendo la potencial audiencia y no buscando nuevos espectadores.

Una audiencia que no llega a TVE porque el planteamiento de la actual Dirección está equivocado como avalan los últimos fracasos. ¿La Dirección se ha planteado, en serio, por qué nos ha abandonado la audiencia? En el SI estamos convencidos de que la culpa no es de “Pasa palabra” o de “Al rojo vivo”. La culpa hay que

buscarla dentro, en el espíritu que arriesga nuestro futuro.

Ir sin rumbo, sin control, a golpe de crítica y copia mala de lo que hacen otros nos lleva al fracaso. En el SI apostamos por el liderazgo. RTVE debería ser



el medio de referencia y no ir a remolque de las privadas. Nosotros lo creemos, la Dirección demuestra dudas con sus decisiones. Además, RTVE cuenta con una estructura territorial difícil de encontrar en cualquier otra cadena de radio o televisión. Doten su estructura y aprovechen los recursos como les obliga la ley.

En el SI siempre hemos defendido la producción interna y el cumplimiento de la Ley, ahora más que nunca. Por eso, el Comité Intercentros, máximo órgano de representación de los trabajadores de CRTVE, a propuesta del SI y UGT ha pedido una reunión urgente con el Director de Información y Actualidad, Enric Hernández, y a la Directora de RRHH, Paloma Urgorri, con la intención de aclarar la puesta en marcha del nuevo programa informativo “Pase lo que pase”.

En el SI cumplimos con los compromisos adquiridos y defendemos el Servicio Público como reclamo de una Radio Televisión Pública de calidad, independiente y plural.